



XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-20

“Adquisición de Equipo Nuevo Pesado para la Dirección de Servicios Públicos Municipales del Gobierno de Mexicali, Baja California”

DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 21 de diciembre de 2020**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Dictamen Económico y Fallo** de la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-21-20**, referente a la “Adquisición de Equipo Nuevo Pesado para la Dirección de Servicios Públicos Municipales del Gobierno de Mexicali, Baja California”.

Hace uso de la voz **Felipe de Jesús Gamboa Valdez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía mayor** en suplencia del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” **Juan José Pon Méndez**, según oficio de delegación de facultades número OM-1690/2020, de fecha 08 de diciembre de 2020, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente licitación, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido, el Presidente notifica a los presentes que se procederá a la emisión del Dictamen Económico y Fallo de la presente licitación en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C., siendo el siguiente:

-----**DICTAMEN ECONÓMICO**-----

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de la propuesta que cumplió técnicamente del licitante participante:

LICITANTE	DICTAMEN ECONÓMICO
Jordan Implement de México S. de R.L. de C.V.	<p align="center">CUMPLE</p> Con el punto 8.2 incisos A) y B) y Anexos 7 y 8 de las Bases de Licitación. Para la totalidad de las sub partidas 1 y 3 del Paquete 1 por lo que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro comparativo económico que se anexa a la presente acta.

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" emite el siguiente:

ACUERDO PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determinó **SOLVENTE** la Propuesta del licitante:

Jordan Implement de México S. de R.L. de C.V.: Para el Paquete 1 Sub partida 1 y 3 en que participa.

ACUERDO SEGUNDO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se declara desierto el Paquete 1 sub partida 2 y Paquete 2 del Anexo 1 de las bases de licitación debido a que no hubo licitantes presentados ante el Comité de Adquisiciones, por lo que deberá aplicarse por el Área Solicitante y el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor el procedimiento que corresponda para su adquisición en los términos del artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

-----**EMISIÓN DE FALLO**-----

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. de conformidad con el punto 20 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas presentadas, el

"COMITÉ DE ADQUISICIONES" dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, B.C., adjudicar contrato al siguiente licitante:

1.- JORDAN IMPLEMENT DE MEXICO, S DE R.L. DE C.V.:

El Paquete 1 de la sub partida 1 y 3 de la Dirección de Servicios Públicos Municipales con un monto total de \$ 3'080,154.78 M.N. (Tres millones ochenta mil ciento cincuenta y cuatro pesos 78/100 Moneda Nacional) más el 8% del impuesto al valor agregado.

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que los contratos que formalizan la adjudicación de la presente Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-20 deberán firmarse el día 23 de diciembre de 2020 a las 13:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, B.C., dándose por notificados los licitantes participantes en este acto.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las **13:26 horas** del mismo día en que se dio inicio, firmando para constancia las personas que participaron sabedores de su contenido y alcance legal, el Presidente da por clausurada la presente reunión.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"

FELIPE DE JESÚS GAMBOA VALDEZ
En Representación del Oficial Mayor
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN
Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

LUCY JANET SING
En Representación del Jefe del Departamento de Recursos
Materiales de Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de
Mexicali, B.C.

"INVITADO"

JOSÉ MARIO MARTÍNEZ CAMACHO
En Representación del Síndico Procurador
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

ALBERTO SANCHEZ TORRES
Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de
Transformación de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

SERGIO ITURRIOS GONZALEZ
En Representación del Tesorero Municipal
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ
Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda del XXIII
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"
ÓRGANO SOLICITANTE

MAURO ALBERTO VILLARREAL PARTIDA
Coordinador Administrativo de la Tesorería Municipal del
XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"
ÓRGANO SOLICITANTE

IRMA CERVANTES FARFAN
En Representación de la Dirección de Servicios Públicos
Municipales del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

LIDIA GRANADOS PACHECO
Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y
Turismo de Mexicali, B.C.

LICITANTES

Empresa: JOHNNY IMPLEMENT DE MEXICO S DE RL CV Representante: CRUZ, IGNACIO ALBERTO LOPEZ Y CA Firma: <u>IGN-ALV</u>
Empresa: Representante: Firma: _____
Empresa: Representante: Firma: _____
Empresa: Representante: Firma: _____

Handwritten marks and signatures, including a large stylized signature and the letters "LBO".

ANEXO

Handwritten marks including a large loop, a bracket-like shape, and the letters 'LS'.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

**YO
MXL.**

**Somos corazón
y voluntad**

OFICIALIA MAYOR
OFICINA TITULAR
OM-1690/2020

Mexicali, Baja California, a 08 de diciembre 2020.

**FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ
JEFE DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido, para llevar a cabo la sesión de Licitación Pública Municipal AYTOMXL-OM-ADQ-21-20 "Adquisición de equipo nuevo pesado para la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California", como se indica en oficio anexo.

Sin otro particular por el momento, se despide.

A T E N T A M E N T E

**JUAN JOSÉ PON MÉNDEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXIII
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR
DEC 08 2020
DESPECHADO

AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI
08 DIC. 2020
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

c.c.p.- Archivo
JJPM/MABV/mnmm



**GOBIERNO
DE MEXICALI**

(686) 558.1600
Calleza Independencia
958, Cto. Civico C.P. 21000
Mexicali, Baja California

Chs-Dejz

→ OFICIO TELPE
OF 10010



Somos corazón
y voluntad

Mexicali, Baja California, a 07 de diciembre de 2020
Oficio No. RM / ADQ / LICIT / 1540 / 2020
Asunto: Actos del Comité de Adquisiciones

JUAN JOSÉ PON MÉNDEZ
OFICIAL MAYOR DEL 23 AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en los artículos 13 y 15 fracción I, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, me permito convocar a usted a la **Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios**, para llevar a cabo el acto de procedimiento de licitación relativo a la "Adquisición de Equipo Nuevo Pesado para la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California," y se desarrollará conforme al siguiente orden:

Licitación Núm. AYTOMXL-OM-ADQ-21-20

FECHA	SESION	HORA	SALA
08 diciembre 2020	Junta de Aclaraciones	13:00	Recursos Materiales
14 diciembre 2020	Presentación de Propuestas y Apertura proposiciones Técnicas	13:00	Recursos Materiales
17 diciembre 2020	Notificación de Dictamen Técnico y Apertura de Proposiciones Económicas	13:00	Recursos Materiales
21 diciembre 2020	Notificación de Dictamen Económico y emisión de Fallo	13:00	Recursos Materiales

En caso de no poder asistir, favor designar un representante de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California.

Nota: El presente oficio sustituye oficio de invitación No. 1540 por complemento de fechas y especificación del nombre correcto del procedimiento

Sin más por el momento agradeceré su puntual y valiosa asistencia.



ATENTAMENTE

FELIPE DE JESÚS GAMBOA VALDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE
OFICIALÍA MAYOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C

C.C.P. ARCHIVO.



GOBIERNO
DE MEXICALI



XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-20

"Adquisición de Equipo Nuevo Pesado para la Dirección de Servicios Públicos Municipales para el Gobierno de Mexicali, Baja California"

PAQUETE 1 - DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
PARTIDA: 56301

CUADRO COMPARATIVO ECONOMICO

SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE MERCADO	IMPORTE	JORDAN IMPLEMENT MEXICO, S DE RL DE C.V.		PRECIO MAXIMO ACEPTABLE HASTA 10% SOBRE EL PRECIO DE MERCADO
						PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
1	RETROEXCAVADORA NUEVA	VEHICULO	1	2'416,732.02	2'416,732.02	2'136,794.04	2'136,794.04	2'658,405.22
3	MINICARGADOR	VEHICULO	1	\$941,930.37	\$ 941,930.37	\$ 943,360.74	\$ 943,360.74	1'036,134.4
				SUB TOTAL	3'358,6612.41	SUB TOTAL	3'080,154.78	
				IVA 8%	\$ 268,692.99	IVA 8%	\$246,412.38	
				TOTAL	3'627,355.04	TOTAL	3,326,567.16	

PRESUPUESTO AUTORIZADO 2020:

\$12,830,000.00

SALDO:

\$ 9,503,432.84

AHORRO SOBRE PRECIO DE MERCADO:

\$ 300,787.86

Handwritten signature

Handwritten signature

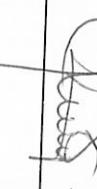
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS.
Licitación Pública Municipal No. AYTOMXI-OM-ADQ-21-20

"Adquisición de Equipo Nuevo Pesado para Servicios Públicos Municipales para el Gobierno de Mexicali, Baja California"
Lista de Asistencia "Comité de Adquisiciones"
Notificación de Dictamen Económico y Emisión de Fallo

<i>Integrantes del Comité</i>	<i>Nombre</i>	<i>Firma</i>
OFICIAL MAYOR DEL 23 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. PRESIDENTE	En Representación. <i>Fecire Garza Vazquez</i>	
TESORERO MUNICIPAL DEL 23 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	En Representación. <i>Mario Villarreal Partida</i>	
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL 23 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	<i>José Manuel Velázquez Salomón</i>	
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACION PUBLICA DEL 23 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	En Representación.	
SINDICO PROCURADOR DEL 23 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. INVITADO	En Representación.	
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS DEL 23 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. AREA SOLICITANTE	En Representación. <i>Irene Cervantes Farfan</i>	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALIA MAYOR DEL 23 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. SECRETARIO TÉCNICO	En Representación. <i>Lucy Janet Sing.</i>	
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MEXICALI, B.C. TESTIGO SOCIAL INVITADO	En Representación.	
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION DE MEXICALI, B.C. TESTIGO SOCIAL INVITADO	En Representación.	

21 de diciembre de 2020
13:00 Hrs.